

Original: inglés y español

Apéndice 1

Información adicional para el presupuesto

Capítulo 1 y Capítulo 8a

Los salarios del personal de la Secretaría de ICCAT se desglosan en los siguientes capítulos presupuestarios:

Capítulo 1 - Incluye los salarios de 22 miembros del personal: el secretario ejecutivo (1), el Departamento de cumplimiento (6), el Departamento de traducción y publicaciones (7) y el Departamento de administración y finanzas (8). La estimación de costes para 2025 es la siguiente:

Categoría	Nº de miembros del personal	Salarios	Contribución al plan de pensiones Vanbreda/Cigna	Seguridad social	Total
D1	1	151.731,09 €	70.059,76 €		221.790,85 €
P4	2	202.244,62 €	95.076,67 €		297.321,28 €
P3	5	441.929,12 €	197.028,06 €		638.957,19 €
P2	6	414.625,18 €	185.335,88 €		599.961,05 €
GS7	1	68.325,89 €		24.696,00 €	93.021,89 €
GS5	2	91.791,63 €		47.376,00 €	139.167,63 €
GS4	2	94.631,54 €		49.392,00 €	144.023,54 €
GS3	2	78.067,21 €		42.840,00 €	120.907,21 €
GS1	1	25.493,33 €		15.120,00 €	40.613,33 €
Total	22	1.568.839,61 €	547.500,37 €	179.424,00 €	2.295.763,97 €

Los gastos también incluyen:

- Impuestos para los miembros de la categoría de servicios generales: 136.607,92 €. El personal de categoría profesional está exento del pago de impuestos.
- La subvención escolar para el personal contratado internacionalmente: 26.775,00€
- Gastos de formación y gestión: 19.710,02€
- Subcontratación de traducciones: 43.039,78€

Capítulo 8 - Incluye los salarios de 11 miembros del personal: el secretario ejecutivo adjunto (1), el Departamento de ciencia (3), el Departamento de estadística (4), el Departamento de traducción y publicaciones (1) y el Departamento de tecnología de la información (2).

La estimación de costes para 2025 es la siguiente:

Categoría	Nº de miembros del personal	Salarios	Contribución al plan de pensiones Vanbreda/CIGNA	Seguridad social	Total
P5	2	238.133,07 €	120.353,83 €		358.486,90 €
P4	4	395.626,14 €	187.093,80 €		582.719,94 €
P2	2	152.493,26 €	67.301,89 €		219.795,15 €
P1	1	46.854,49 €	22.210,45 €		69.064,94 €
GS6	1	60.252,07 €		24.696,00 €	84.948,07 €
GS5	1	54.203,69 €		24.696,00 €	78.899,69 €
Total	11	947.562,71 €	396.959,97 €	49.392,00 €	1.393.914,68 €

Los gastos también incluyen:

- Impuestos para los miembros de la categoría de servicios generales: 48.104,50 €. El personal de categoría profesional está exento del pago de impuestos.
- La subvención escolar para el personal contratado internacionalmente: 29.610,00 €
- Gastos de formación: 6.011,08 €.

Capítulo 14.a - Incluye los salarios de cuatro miembros del personal: Departamento de estadística (4). La estimación de costes para 2025 es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Nº de miembros del personal</i>	<i>Salarios</i>	<i>Contribución al plan de pensiones Vanbreda/CIGNA</i>	<i>Seguridad social</i>	<i>Total</i>
P2	4	257.636,23 €	124.689,76 €		382.325,99 €
Total	4	257.636,23 €	124.689,76 €		382.325,99 €

Fondo del sistema eBCD - Incluye el salario de un miembro del personal - el departamento de cumplimiento (1). La estimación de costes para 2025 es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Nº de miembros del personal</i>	<i>Salarios</i>	<i>Contribución al plan de pensiones Vanbreda/CIGNA</i>	<i>Seguridad social</i>	<i>Total</i>
GS7	1	58.543,25 €		24.696,00 €	83.239,25 €
Total	1	58.543,25 €		24.696,00 €	83.239,25 €

Los gastos también incluyen:

- Impuestos para los miembros de la categoría de servicios generales: 26.869,07 €

Programa de Investigación estratégica - Incluye el salario de dos miembros del personal: Programas de investigación y recopilación de datos de ICCAT (2). La estimación de costes para 2025 es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Nº de miembros del personal</i>	<i>Salarios</i>	<i>Contribución al plan de pensiones Vanbreda/Cigna</i>	<i>Seguridad social</i>	<i>Total</i>
P2	2	149.100,59 €	65.634,88 €		214.735,47 €
Total	2	149.100,59 €	65.634,88 €		214.735,47 €

Fondos fiduciarios

El Artículo 8 del Reglamento financiero establece que el secretario ejecutivo podrá aceptar contribuciones voluntarias en nombre de la Comisión, en metálico o de otro modo, de las Partes contratantes o de otras fuentes, siempre que los fines asignados a dichas contribuciones sean coherentes con las normas, fines y actividades de la Comisión.

Actualmente se gestionan 20 fondos fiduciarios.

FONDOS FIDUCIARIOS	Disponible 01/01/2024	Ingresos	Gastos	Disponible 11/10/2024	Gastos previstos hasta 31/12/2024	Disponible 31/12/2024
Fondo Sistema integrado de gestión en línea (IOMS)	35.097,81 €	6.207,06 €	19.422,37 €	21.882,50 €	0,00 €	21.882,50 €
Fondo de separación de servicio	415.402,63 €	65.468,14 €	139.389,71 €	341.481,06 €		341.481,06 €
Programa Regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar (ROP_TRANS)	194.506,89 €	557.290,68 €	227.696,36 €	524.101,21 €		524.101,21 €
Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)	1.125.113,65 €	722.390,25 €	981.382,28 €	866.121,62 €	388.144,89 €	477.976,73 €
Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo (ROP-BFT)	3.302.766,53 €	3.056.286,05 €	3.010.027,17 €	3.349.025,41 €		3.349.025,41 €
Fondo especial para datos - República Popular China	163.383,14 €	16.187,50 €	7,40 €	179.563,24 €		179.563,24 €
Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)	308.692,94 €	250.000,00 €	366.318,35 €	192.374,59 €	82.272,14 €	110.102,45 €
Fondo especial para datos - Estados Unidos	385.169,52 €	219.736,00 €	45.880,89 €	559.024,63 €	58.187,31 €	500.837,32 €
Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad	329.689,88 €	184.107,40 €	77.193,67 €	436.603,61 €		436.603,61 €
Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión	197.594,12 €	19.303,18 €	84.128,83 €	132.768,47 €		132.768,47 €
Programa regional de observadores de ICCAT para tónidos tropicales (ROP-TROP)	20.121,61 €		0,00 €	20.121,61 €	0,00 €	20.121,61 €
Fondo de creación de capacidad científica (SCBF)	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)	52.582,21 €		0,00 €	52.582,21 €		52.582,21 €
Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión	12.537,09 €		0,00 €	12.537,09 €		12.537,09 €
Programa estratégico de investigación	1.569.354,80 €	715.646,28 €	729.974,30 €	1.555.026,78 €	486.099,48 €	1.068.927,30 €
Fondo de Estados Unidos para tónidos tropicales	84.688,60 €		0,00 €	84.688,60 €	22.000,00 €	62.688,60 €
Fondo del Sistema de seguimiento electrónico en remoto (REM)	110.580,02 €		42.541,82 €	68.038,20 €	32.713,99 €	35.324,21 €
Fondo ABNJ-II	137.789,72 €	115.056,00 €	123.338,30 €	129.507,42 €	24.450,00 €	105.057,42 €
Fondo para la restauración del Caribe "Deepwater Horizon" - USA	259.292,00 €		8.764,88 €	250.527,12 €		250.527,12 €
Contrato UE para desarrollar el módulo de gestor de buques del IOMS	22.502,80 €	5.903,52 €	28.406,32 €	0,00 €		0,00 €
Contrato de la Ue para la integración del sistema UN/FLUX	105.000,00 €		55.686,93 €	49.313,07 €	14.805,63 €	34.507,44 €

Se imputará el gasto correspondiente al 20% IOMS Flux de la EU

Contrato firmado hasta abril 2025. El gasto se va imputando conforme se completan los despliegues

Contrato firmado hasta abril 2025. El gasto se va imputando conforme se completan los despliegues

El gasto se imputa conforme lo requiere China

El gasto se imputa conforme lo requiere USA

El gasto se imputa conforme lo requiere Marruecos

El gasto se imputa conforme lo requiere Túnez

Capítulo 3

La lista de reuniones para 2025 figura en los puntos 16 y 19 del orden del día de las sesiones plenarias. La Secretaría notificará al presidente de la Comisión la solicitud de presentación del documento el primer día de la reunión. Cabe señalar que la Secretaría de ICCAT no es responsable de determinar el formato de las reuniones.

Capítulo 9

En 2020, se creó este nuevo capítulo para cubrir aquellos servicios que pueden requerir consultas externas especializadas, como asesoramiento jurídico, proyectos de gestión de calidad, etc.

Debido a las excesivas tareas de la Secretaría, algunas de las cuales requerirían asesoramiento jurídico, se pretende mejorar, entre otras cosas, los aspectos jurídicos de los contratos, la elaboración de manuales de procedimiento, etc., para que la Comisión esté más protegida.

El gasto en el marco de capítulo corresponde a un asesor jurídico externo, así como a los gastos de desarrollo de la política de seguridad informática de ICCAT.

Capítulo 3

Este capítulo incluye únicamente los gastos de la reunión anual de ICCAT, cuyos gastos rondan los 1.000.000,00 euros. El presupuesto de ICCAT para 2024 y 2025 cuenta con 350.000 euros sólo para esta partida, por lo que gran parte de la misma deberá ser asumida por las CPC que inviten (650.000,00 euros). Por este motivo, el STACFAD lleva años señalando la necesidad de que este capítulo se regularice para que el presupuesto pueda asumir los gastos de la reunión anual, o al menos garantizar que cubra la mayor parte de los fondos necesarios. Este punto está siendo tratado actualmente por el [Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible \(VWG-SF\) \(el informe está disponible aquí\)](#). Desde 2010, las reuniones intersesiones celebradas en la sede o fuera de ella que requieren financiación extraordinaria se financian con cargo al fondo de operaciones. Los gastos extraordinarios para 2024 de las reuniones intersesiones de la Comisión, dos de ellas fuera de la sede, han sido de 339.448,29 euros.

Reuniones celebradas en la sede:

Gastos: interpretación + cafés + cóctel

Reuniones celebradas fuera de la sede de la Secretaría:

Gastos: interpretación + cafés + cóctel (Subcomisiones/IMM) + alquiler de salas + viajes de intérpretes/personal de la Secretaría.

Las reuniones intersesiones del SCRS también se celebran en su mayoría en la sede, a excepción de las reuniones de los Grupos de especies y las reuniones plenarias. Los gastos de interpretación de estas reuniones se imputan al Capítulo 8.h y la excepción al Capítulo 8.g.

Capítulo 13.a.

El Capítulo 13.a enumera los gastos de viaje del presidente de ICCAT y del presidente del SCRS.

Presidente de la Comisión: los gastos de la reunión de la Comisión y de una reunión en Madrid para coordinarse con la Secretaría correrán a cargo de este capítulo.

Presidente del SCRS: ICCAT ha celebrado 16 reuniones intersesiones del SCRS este año, de las cuales 11 fueron presenciales y cinco en línea. El presidente del SCRS ha participado personalmente en 10 de ellas, además de asistir a dos talleres y tres reuniones intersesiones de la Comisión (Subcomisión 2, Subcomisión 1, EMS/CDS/IMM) y participará en la reunión anual. La mayoría de las reuniones intersesiones del SCRS se

celebran en la sede, por lo que el presidente del SCRS (Estados Unidos) tiene que viajar a Madrid prácticamente todos los meses, y en algunos meses hay hasta tres semanas consecutivas de reuniones. Cabe señalar que el presidente del SCRS ha viajado hasta ahora en clase económica aunque sus viajes son transoceánicos

Este capítulo se creó en 2018 para incluir todos estos viajes, ya que es un gasto ordinario y, por tanto, había que incluirlo en el presupuesto. Durante 2020 y 2021 los viajes se vieron afectados por el COVID, pero actualmente el capítulo está en consonancia con el número de reuniones de ICCAT. La evolución entre el presupuesto y el gasto ha sido la siguiente:

Año	Presupuesto	Gastos
2018	18.500,00 €	49.103,70 €
2019	18.500,00 €	42.969,46 €
2020	50.000,00 €	1.060,00 €
2021	25.750,00 €	4.496,24 €
2022	25.750,00 €	32.874,72 €
2023	51.500,00 €	42.001,88 €
2024	60.000,00 €	53.187,34 €

incluye lo previsto hasta finales de año

Sistema integrado de gestión en línea (IOMS)

En cuanto al Capítulo 14, cabe señalar que el excedente de esta partida va directamente al fondo de operaciones de ICCAT, ya que se trata de un capítulo presupuestario.

Por otra parte, existe un fondo fiduciario, el Fondo del Sistema integrado de gestión en línea, que contiene el remanente (21.882,50 euros a 11 de octubre de 2024) del IOMS antes de la creación del capítulo presupuestario. Este fondo ha cubierto principalmente los gastos correspondientes al 20 % de los contratos del IOMS firmados con la UE en los últimos años.

En la reunión de 2024, el Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (WG-ORT) adoptó la siguiente hoja de ruta para la producción de los módulos gestor de buques y gestor de formularios.

Fecha	Evento	Entorno
01/04/2024	Gestor de buques disponible en Sandbox (https://sandbox-ioms.iccat.int)	Prueba
30/04/2024	Sesión de formación/taller del gestor de buques (primera sesión)	Prueba
01/06/2024	Gestor de formularios disponible en Sandbox (https://sandbox-ioms.iccat.int)	Prueba
24/06/2024	Sesiones de talleres del gestor de formularios	Prueba
31/08/2024	Tener lista la migración unidireccional de la base de datos de buques de SQL Server (intranet) a MariaDB (IOMS)	Producción
09/10/2024	Sesión de formación/taller del gestor de buques (segunda sesión)	Prueba
01/01/2025	Gestor de formularios en producción (https://ioms.iccat.int)	Producción
01/01/2025	Gestor de buques en producción (https://ioms.iccat.int) incluido FLUX	Producción
01/04/2025	Gestor de formularios única forma de presentar el formulario CP01	Producción
01/04/2025	Gestor de buques única forma para editar en línea las características y autorizaciones de los buques	Producción

El plan de trabajo es el siguiente:

Fase	Prioridad	Módulo / Tarea	Descripción	Requisitos de datos	Estado de desarrollo	Fecha inicio	Fecha finalización	Fase de finalización	Presupuesto	Comentarios
1	1	Módulo	Núcleo del IOMS /base de datos	No aplicable	COMPLETADO	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	2	Módulo	Informe anual de IOMS (Parte II/Sección 3, Parte I/Anexo 1)	S:GEN01, M:GEN01	COMPLETADO	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	3	Tareas	IOMS en producción		COMPLETADO	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	1	Tareas	Sesiones del taller de formación (Fase 1)		COMPLETADO	28/04/2022	01/09/2022	2	COM-18	Dos sesiones (4 h cada una)
1	1	Tareas	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)		En curso	01/06/2019	No aplicable	No aplicable	COM-18	Tarea continua (mantenimiento)

2	1 Módulo	Sistema dinámico de ayuda (módulo)	No aplicable	COMPLETADO	31/03/2021	31/03/2022	2	CPC (UE)	
2	1 Tareas	Ajustes a la nueva definición de roles	No aplicable	COMPLETADO	15/02/2022	15/03/2022	2	COM-19	Adoptada por el WG-ORT 2022
2	1 Módulo	Gestor de buques de ICCAT	Hasta 21 requisitos en cuanto a datos (registro de buques, 11 listas de autorización, buques de transporte, acuerdos de fletamento, autorizaciones de transbordo, actividad del año previo)	En curso	01/03/2021	31/10/2024	4	COM-19 y CPC (UE)	Desarrollo ampliado a la fase 3 (10 meses adicionales) conjuntamente con la integración UN/FLUX. Parcialmente cubierto por las contribuciones voluntarias de la UE (2021, 2022, 2023, 2024)
2	1 Tareas	Integración de UN/FLUX en el gestor de buques	Todos los requisitos de registro y autorización de buques (11 listas)	En curso	01/04/2022	31/10/2024	4	CPC (UE)	Contribución de la UE (2021, 2022, 2023, 2024)
2	2 Módulo	Mejoras del sistema dinámico de ayuda (generalización)	No aplicable	COMPLETADO	01/04/2022	31/03/2023	3	CPC (UE)	
2	1 Tareas	Sesión de formación/taller de buques (primera sesión)	No aplicable	Previsto	29/04/2024		4	COM-19	Pruebas preliminares de los usuarios de IOMS en el módulo de buques
2	1 Tareas	Sesión de formación/taller de buques (segunda sesión)	No aplicable	Previsto	09/10/2024		4	COM-19	Pruebas preliminares de los usuarios de IOMS en el módulo de buques (opcional)
2	1 Tareas	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	Previsto	01/06/2020	No aplicable	No aplicable	COM-19	Tarea continua (mantenimiento)
3	1 Módulo	Gestor de formularios	Módulo para cargar y gestionar todos los formularios ICCAT (ST, CP, TG)	En curso	01/07/2023	30/09/2024	4	COM-21	Incluye mejoras procedentes de los talleres
3	1 Tareas	Sesiones de talleres del Gestor de formularios	No aplicable	Previsto	04/07/2024	Por decidir	4	COM-21	
3	1 Tareas	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	En curso	01/06/2022	No aplicable	No aplicable	COM-21	Tarea continua (mantenimiento)
4	1 Módulo	Gestor de puertos	M:GEN11, M:GEN12, M:BFT20, M:BFT21, M:SWO10	Previsto	01/11/2024	Por decidir	4	COM-21	
4	1 Módulo	Gestor de hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos	M:SHK05, M:BIL01	En planificación	01/12/2024	Por decidir	4	COM-21	No es posible reutilizar el código AR. Requiere grandes cambios estructurales.
4	1 Tareas	Sesiones de formación/taller de hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos	No aplicable	Previsto	Por decidir	Por decidir	4	COM-21	
4	3 Módulo	Gestor de T1NC (captura nominal de Tarea 1)	S:GEN03	Previsto	Por decidir	Por decidir		COM-23	El inicio puede cambiar (pendiente del estudio sobre el tiempo requerido)
4	4 Módulo	Gestor de tablas de cumplimiento (COCT)	M:GEN03	Previsto	Por decidir	Por decidir		COM-23	El inicio puede cambiar (pendiente del estudio sobre el tiempo requerido)
4	1 Tareas	Sesiones de taller de formación T1NC/COCT	No aplicable	Previsto	Por decidir	Por decidir		COM-23	
4	1 Tareas	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	Previsto	Por decidir	Por decidir		COM-23	
5	1 Módulo	Programas SDP (SWO, BET)	M:TRO06, M:SWO01	En planificación	Por decidir			COM-25	
5	2 Módulo	Gestor de informes semanales y mensuales de atún rojo (BFT)	M:BFT22, M:BFT23, M:TRO14 semanal BET	En planificación	Por decidir			COM-25	
5	3 Módulo	Tarea 2 - Captura y esfuerzo	S:GEN04	En planificación	Por decidir			COM-25	
5	1 Tareas	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	En planificación	Por decidir			COM-25	

Información complementaria sobre fases del IOMS:

Fase	Inicio	Final	Presupuesto (meses)	Reunión COM	Año del presupuesto	Tipo del presupuesto
Fase 1	01/06/2019	31/05/2020	12	Anual	2018	Extraordinario
Fase 2	01/06/2020	31/05/2022	24	Bienal	2019	Ordinario
Fase 3	01/06/2022	31/05/2024	24	Bienal	2021	Ordinario
Fase 4	01/06/2024	31/05/2026	25	Bienal	2023	Ordinario

El informe de la reunión del WG-ORT puede consultarse [aquí](#).

Fondo para la participación en reuniones (MPF)

Las dietas se calculan de acuerdo con la escala de dietas diarias (DSA) de las Naciones Unidas y cubren el periodo comprendido entre la salida del lugar de origen y la llegada de vuelta al lugar de origen. Las tablas de dietas son publicadas mensualmente por la Comisión de Administración Pública Internacional (ICSC), e incluyen alojamiento, comidas, propinas y otros gastos de los viajeros. Debido al elevado número de viajes, la Secretaría abona el 100 % de las dietas y son los participantes quienes gestionan el hotel, ya que la Secretaría no dispone de recursos humanos para llevar a cabo esta gestión.

En cuanto a los almuerzos, por regla general sólo se ofrecen durante la reunión anual de la Comisión. Debido a que algunos participantes por motivos de agenda, etc., no pueden asistir a estos almuerzos, se les abona el 100% de la dietas y son ellos quienes los gestionan.